PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 de noviembre de 2017

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 30/2017, con ID N° 336530 para la Adquisición de productos de papel para la H. Cámara de Senadores, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de Contratación Directa N° 30/2017, con ID N° 336530 para la Adquisición de productos de papel para la H. Cámara de Senadores, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el SICP se prorroga la fecha de presentación y apertura de sobres,** de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA · U.O.C.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones